CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública. Expediente A/31/04460 JV/oc

Asunto: Solicitud de autorización de obras.

Peticionario: Ayuntamiento de Sunbilla.

Nombre del río o corriente: Río Bidasoa.

Domicilio: Kale Nagusia, 3 - 2.º-31791 Sunbilla (Navarra).

Puntos de emplazamiento: X: 607.893 Y: 4.783.600, X: 608.049 Y: 4.779.842, X: 606.263 Y: 4.779.832, X: 609.548 Y: 4.779.099, X: 607.354 Y: 4.779.536, X: 608.034 Y: 4.782.200, X: 607.806 Y: 4.783.828, X:607.600 Y: 4.781.275, X: 608.156 Y: 4.782.605, X: 608.166 Y: 4.782.655, X: 608.598 Y: 4.781085, X: 608.082 Y: 4.780.539, X: 606.937 Y: 4.780.575, X: 607.759 Y: 4.782.774, X: 607.801 Y: 4.783.831, X:607.750 Y: 4.783.982.

Término Municipal y Provincia: Sunbilla (Navarra).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras consisten en la reparación de diversos caminos y la Vía Verde en zona de policía de cauces de ambas márgenes del río Bidasoa dentro del término municipal de Sunbilla (Navarra).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Donamaria, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 13 de diciembre de 2022.–El secretario general, p.d. el jefe de servicio, (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Jorge Villar Vázquez.

E2216927